

**RESOLUCIÓN No. 394
(21 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC – 007 de 2026",

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – TOLIMA

En uso de sus facultades y en especial de las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015 reglamentario del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Planadas – Tolima está interesado en adelantar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC - 007 de 2026, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL COSTADO NORTE Y OESTE DE LA CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva de la persona del contratista.

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Que para el día nueve (09) de Septiembre de 2026, la administración municipal publicó en la Plataforma de Contratación SECOP I, los documentos denominados Estudios y Documentos Previos, Documento Base y demás anexos que hacen parte integral de la convocatoria.

Que, una vez transcurrido el término para presentar observaciones no se recibieron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.

Que, sin alguna novedad adicional, procede la administración municipal a publicar los documentos definitivos del proceso con sus anexos correspondientes.

El lugar de consulta y retiro de los pliegos definitivos, los estudios y documentos previos es: www.contratos.gov.co y en el palacio municipal ubicado en la Calle 6 Nro.5-13 piso 2, Planadas – Tolima.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 007 de 2026, para la ejecución del objeto por contratar, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

SEGUNDO: Adoptar el Documento Base Definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	23 de septiembre de 2026	[contratacion@planadas-tolima.gov.co] o Planadas Tolima - calle 6 Nro 5 - 13 Palacio Municipal	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación, Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	24 de septiembre de 2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	24 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	24 de septiembre de 2026	[Planadas - Tolima], en la [Calle 6 Nro 5 - 13 Palacio Municipal]	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	01 de octubre de 2026, hasta las 9:00 a.m.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	01 de octubre de 2026, 3:00 p.m.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	02 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: el 05 de octubre de 2026 Hasta: el 07 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	08 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	08 de octubre de 2026	[Planadas - Tolima], en la [Calle 6 Nro 5 - 13 Palacio Municipal]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes al contrato	[Planadas - Tolima], en la [Calle 6 Nro 5 - 13 Palacio Municipal]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a su entrega	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y anexos correspondientes en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y en el palacio municipal ubicado en la Calle 6 Nro.5-13 piso 2, Planadas – Tolima.

CUARTO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación.

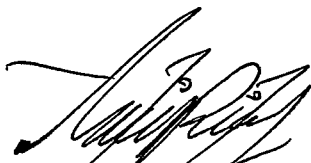
QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

SEXTO: Comuníquese la presente decisión mediante las plataformas digitales con las que cuenta la administración municipal de Planadas.

SEPTIMO: Por disposición legal en contra del presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Planadas Tolima, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de Dos mil Veintiséis (2026).



ADRIAN EDUARDO PEREZ
ALCALDE (E) MUNICIPAL

Decreto 086 del 18 de septiembre de 2026

Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Proyectado Por:	Diego Hernán Álvarez Sánchez	Abogado - Oficina Contratación	DA	21-09-2026
Revisado Por:	Rudy Vianeth Rodríguez Paz	Secretaría de Infraestructura y Planeación		21-09-2026
Aprobado Por:	Ada Consultores S.A.S	Asesoría Externa	F. M.	21-09-2026